



Arreglos logísticos para el Congreso

Idiomas

1. El Reglamento del Congreso estipula que los idiomas oficiales del Congreso serán el alemán, el español, el francés y el inglés. Se facilitará interpretación en estos idiomas para las reuniones de la Comisión de Reglamento. Para las sesiones plenarias, se propone además facilitar interpretación en árabe, italiano, japonés, ruso y una lengua escandinava.
2. También se dispondrá de interpretación en los cuatro idiomas oficiales durante cada una de las sesiones sub-plenarias, sin embargo los costos de interpretación en los otros idiomas adicionales para las sub-plenarias resultarían prohibitivos teniendo en cuenta los recursos disponibles. Se propone por tanto incluir uno de los otros idiomas (árabe, italiano, japonés, ruso y una lengua escandinava) en una de las tres sub-plenarias, y que la decisión sobre qué idioma se facilitará en cada sub-plenaria se tome en consulta con las afiliadas de los grupos lingüísticos relevantes. Se dispondrá además de cabinas de interpretación adicionales en las salas habilitadas para la plenaria y las sub-plenarias, de manera que las delegaciones que decidan llevar sus propios intérpretes cualificados puedan utilizarlas.
3. La traducción de los documentos oficiales del Congreso se realizará únicamente en los cuatro idiomas oficiales del Congreso.

Hacia un “Congreso sin papel”

4. En Congresos anteriores se produjeron decenas de miles de páginas de documentación, con los consiguientes costes y las implicaciones logísticas y medioambientales. Los avances en la tecnología de las comunicaciones han alcanzado tal punto en la actualidad que resulta posible llevar a cabo los trabajos del Congreso mediante la colocación en la web y la distribución electrónica de las propuestas para decisión y los informes, reduciendo al absoluto mínimo la necesidad de imprimir documentos durante el Congreso.
5. Los participantes podrán acceder a toda la documentación de base, los proyectos de decisiones, los informes durante el Congreso, así como material multimedia y otros productos electrónicos de la CSI relevantes, a través de sus dispositivos electrónicos.
6. Dado que los documentos estarán disponibles de antemano, los delegados siempre tendrían la posibilidad de cargarlos e imprimirlos antes de viajar a Berlín. No obstante, todos los documentos creados o modificados durante el Congreso únicamente estarán disponibles en formato electrónico.
7. Ha de reconocerse que, por motivos financieros, algunas organizaciones podrían no disponer de momento de este tipo de dispositivos. Esperamos estar en condiciones de proporcionar cierta asistencia financiera, en caso de auténtica necesidad, para permitir que aquellas organizaciones que no cuentan con los medios económicos para ello

puedan adquirir el dispositivo necesario en sus países respectivos antes de acudir al Congreso.

Cobertura de prensa

8. Las páginas del Congreso en el sitio web de la CSI incluirán una sección sobre medios de comunicación donde los medios nacionales, incluyendo los sindicales, podrán solicitar acreditación para el Congreso, durante el cual se establecerá un centro de prensa. El personal de enlace de prensa de la CSI estará disponible durante el Congreso para ayudar a las delegaciones que lo requieran para obtener cobertura en los medios de sus respectivos países, dándose prioridad a las intervenciones formales realizadas por las delegaciones a través de la facilidad de difusión en vídeo en directo. También estarán presentes periodistas de “Equal Times”, para informar sobre el propio Congreso, además de publicar historias de interés basadas en el trabajo y las experiencias de los participantes en el Congreso.

Alojamiento, transporte y comidas

9. La CSI está preparando una lista de hoteles en Berlín con los que se han negociado tarifas y condiciones de alojamiento, de entre los cuales las delegaciones podrán escoger el hotel que prefieran y efectuar sus reservas directamente. La CSI se encargará de las reservas de alojamiento para aquellos/as participantes cuyos gastos vayan a ser subsidiados por la CSI.

10. El lugar de celebración del Congreso está situado a proximidad del sistema de transporte público de Berlín “S-Bahn”, al igual que todos los hoteles incluidos en la lista de la CSI. El S-Bahn ofrece un servicio fiable y frecuente, por lo que no está previsto organizar el transporte en autobús de participantes entre sus hoteles y la sede del Congreso. Se ofrecerá a las delegaciones información y asistencia para facilitarles la utilización del sistema de transporte público.

11. Aunque el lugar de celebración del Congreso se encuentra en una zona de Berlín donde no hay muchos restaurantes, en el propio Centro de Congresos se instalarán numerosos puestos donde almorzar o adquirir comida y bebida. También se facilitarán medios para aquellas delegaciones que deseen organizar almuerzos privados en el centro, aunque el número de posibilidades disponibles será limitado.

Difusión en vídeo en directo de discursos de delegaciones y de los debates

12. Aparte del formato de debates en sub-plenarias, las delegaciones podrían desear efectuar una intervención formal que quedaría registrada en las actas del Congreso, y tal como decidiera el Consejo General en su reunión de octubre de 2012, se establecerá un sistema de difusión en vídeo para permitirlo. Las delegaciones que deseen realizar una intervención formal serán invitadas a hacerlo durante sesiones programadas de manera que su discurso pueda ser transmitido dentro del huso horario correspondiente a su propia región. El personal del departamento de prensa estará a su disposición para brindarles asistencia de manera que puedan llegar a la mayor audiencia posible en sus países de origen, a través de los medios sociales, comunicados de prensa, etc. Se propone que la Comisión de Reglamento establezca un tiempo límite de cuatro minutos para estas intervenciones formales, a fin de permitir que el máximo posible de delegaciones puedan intervenir.

13. Las grabaciones de vídeo en directo se llevarán a cabo en formato de estudio, permitiendo así también discusiones en panel con un moderador donde intervendrían distintos delegados, y que operarían en paralelo con la sesión plenaria central y las

sub-plenarias, así como durante las pausas en el programa del Congreso. Debido a consideraciones financieras, los vídeos se emitirán exclusivamente en versión original.

Reuniones regionales y eventos paralelos

14. Se han previsto posibles reuniones de las Organizaciones Regionales de la CSI en el transcurso del lunes 19 y el martes 20 de mayo, para facilitar discusiones sobre la composición del próximo Consejo General, que se decidirá en plenaria el último día del Congreso. Estas reuniones deberán tener lugar antes o después de las sesiones oficiales o durante el almuerzo. De manera similar, se facilitarán reuniones de mujeres delegadas y de delegados/as jóvenes.

15. El Congreso brinda una importante oportunidad para que las delegaciones participantes organicen eventos en torno a temas de interés. Estos eventos deberán desarrollarse antes o después de las sesiones formales, durante las pausas del almuerzo, y también a partir de las 15:00 del jueves 22 de mayo. La CSI no estará capacitada para facilitar interpretación para esos eventos, aunque se haría todo lo posible para proporcionar las instalaciones de reunión necesarias. Se invita a las organizaciones interesadas a presentar sus solicitudes en relación con eventos paralelos con suficiente antelación a la celebración del Congreso, para poder planificar adecuadamente. Si el número de solicitudes para eventos paralelos excediese la capacidad disponible, el Secretariado efectuaría una recomendación a la Comisión de Reglamento.